

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El “PARTIDO DE LA CONCERTACION -FORJA” es un partido político que levanta las banderas de la libertad, la democracia, el desarrollo económico, la justicia social, la solidaridad y el federalismo, para lograr la convivencia entre los habitantes de este suelo y de ellos con la pródiga naturaleza que los rodea. La lucha para la realización de estos principios fundamentales constituye el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este Partido, estamos guiados por la necesidad de fortalecer las instituciones y ejercer nuevas prácticas políticas y culturales de cara al siglo XXI, que aseguren y garanticen el libre desarrollo de las personas en todos los ámbitos, considerando que la distribución del ingreso es la base para lograr el desarrollo integral del ser humano, aportando desde la predicación, la capacitación ciudadana a la difusión de políticas activas que tiendan a lograr el fin propuesto. Trabajando para el progreso, queremos un partido político que impulse el federalismo, que respete las identidades culturales y sociales. En ese sentido, anhelamos un partido que recree los valores solidarios, defendiendo y sosteniendo la Constitución Nacional, de manera que quienes integremos este partido asumimos nuestro compromiso a:

- Entender que la República Argentina ha sido y es un Estado pluriétnico y multicultural desde su nacimiento. Sin embargo, tal realidad no fue reconocida constitucionalmente por más de un siglo. Frente a ello, defenderemos y apoyaremos a las comunidades indígenas argentinas para que luchan por su supervivencia y la de su cultura, resistiendo la constante y sistemática violación de sus derechos, y hacer operativa la filosofía de la reforma de 1994 en la que se consagraron una serie de derechos a favor de estos pueblos y de sus miembros, dando una especial protección y difusión a nuestra cultura originaria del pueblo Guaraní, consagrados felizmente en nuestra Constitución Provincial, dando paso así a la conformación de un Estado argentino pluralista que considera la presencia de la diversidad en su interior como una realidad que enriquece al conjunto.
- La defensa irrestricta de los derechos humanos en el concepto y sentido más amplios, declarándonos a favor de la vida y la integridad física, psíquica y moral de las personas.


Dr. Norberto P. Parodi
Apoderado

- La constante defensa, preocupación, investigación y acciones concretas para la preservación, mantenimiento, optimización y promoción del uso sustentable de los Recursos naturales, con el fin de garantizar el equilibrio de nuestro medio ambiente.
- Sobre la base general de que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades, promover el acceso a la educación de todos los habitantes. Además sostenemos la transformación, actualización e innovación educativa sobre la base de la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación científica, el fomento de la creatividad. Una educación transformadora, progresista y eficiente, la activa y formadora práctica de los deportes como mecanismo idóneo para evitar conductas sociales aberrantes, y la consolidación de políticas que atiendan eficazmente a la problemática de los derechos del menor contra la discriminación y la inequidad.
- La permanente preocupación por la creación y mantenimiento de fuentes de trabajo como principio insoslayable para una efectiva calidad de vida digna y creadora, que permita el desarrollo y radicación de la familia, priorizando las expectativas de los habitantes, poniendo énfasis en la reducción de la pobreza.
- Impulsar, alentar y defender la plena y efectiva participación de todos los ámbitos del quehacer, de los jóvenes, mujeres y hombres de todos los sectores políticos y sociales, oponiéndonos a todo tipo de discriminación física, psíquica, sexual, política, económica, racial y cultural.
- Alentar políticas que aseguren el acceso y la protección del derecho inalienable a la salud. Privilegiar la atención del crecimiento y desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes en todos sus aspectos, como prioritarios. Enfatizar todos nuestros esfuerzos en la protección, atención, respeto, cuidado y

preservación de la salud física y psicofísica de los ancianos, rescatando la importancia de su presencia en el marco familiar.

- Sostener a la familia como el núcleo afectivo fundacional de la sociedad y en ese sentido, propondremos y apoyaremos toda acción que tienda a consolidarla.
- Utilizar metodologías transparentes y sin personalismos, alejándonos totalmente de las prácticas viciadas de los partidos tradicionales, posibilitando la renovación permanente de los cuadros diligenciales. Sostenemos el consenso como herramienta ineludible para la adopción de decisiones de la más amplia índole.

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

La acción política del **“Partido de la Concertación”**, es La lucha para la realización de los principios fundamentales antes mencionado estos constituyen el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este Partido; dirigido a dar respuesta a las demandas y necesidades de los habitantes. Para ello es necesario acordar con todos los sectores sociales y políticos planes de gobierno y transformación de largo alcance, dando especial interés a la inclusión en todas sus formas ya sea cultural, etnica, económica, revalorizando los valores de la familia como base fundamental de nuestro pueblo.

TRANSFORMACION ADMINISTRATIVA

Recuperar el sentido ético de la función publica. Desarrollar mecanismos transparentes para el ingreso, la promoción y la administración de los recursos humanos.

Profesionalizar todos los niveles de la administración. Modernizar el aparato administrativo, mejorar los recursos disponibles, agilizar los sistemas e introducir nuevas tecnologías. Potenciar el rendimiento del gasto social para que llegue a los sectores mas necesitados.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

Defender el hospital público mediante una administración transparente. Optimizar el funcionamiento de los centros de salud. Implementar un plan familiar para la salud. Controlar la calidad de prestación brindada por los sistemas de salud privados.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Propiciar la transformación del sistema educativo para que este apunte a la formación integral del ser humano, al mejoramiento de su calidad de vida y a la educación permanente. Mejorar la calidad educativa incorporando nuevas tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización permanente del docente y las tareas de investigación. Revitalizar el rol del educador como modelo de vida. Crear órganos de regulación y control de la enseñanza privada.

MEDIO AMBIENTE

Para nosotros y en solidaridad con las futuras generaciones, rige la obligación ética del respeto a la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe convertirse en una tarea de todos los sectores de la política. El hombre, en su afán de aumentar su bienestar y su riqueza, avanza sin reparar en el daño que ocasiona a su entorno, su medio ambiente. Son tantas y evidentes las nefastas consecuencias de este accionar, que debe colocarse a la preservación del patrimonio natural en un lugar prioritario de las necesidades básicas del ser humano. La formulación de las bases para una adecuada educación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias. Mejoramiento de la calidad de vida.